

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

“2013: Año de Belisario Domínguez”

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista

2.- Lectura del Acta de la Sesión Anterior.

3.- Lectura y en su caso aprobación del Acuerdo enviado por la XIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, por virtud del cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua, para que en estricto apego a sus respectivas competencias, de manera expedita, realice un censo de los cenotes que se encuentran ubicados en el Estado de Quintana Roo, así como un monitoreo de la calidad de sus aguas, con la finalidad de atender e impulsar las acciones necesarias para la protección, conservación y manejo de este recurso natural de gran importancia para el equilibrio ecológico; así como que de su resultado se determinen las acciones inmediatas para la remediación de los sitios que presenten afectaciones y/o perturbaciones al medio ambiente, a la calidad de agua y/o manto acuífero, para mantener un adecuada conservación ambiental, salud pública y turismo sustentable.

4.- Lectura del Acuerdo enviado por el Senado de la Republica, por virtud del cual se exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, y Zacatecas, para que en el marco del Día Mundial del Agua 2013, y en el ámbito de sus respectivas competencias homologuen la reforma de derecho al acceso al agua en sus constituciones.

5.- Lectura y en su caso aprobación del Acuerdo enviado por la XXX Legislatura del Estado Libre y Soberano de Nayarit, por virtud del cual se exhorta al Congreso de la Unión para que en el marco de sus facultades constitucionales, expida una nueva Ley de Agua Nacionales que sea acorde con las actuales necesidades en la gestión y aprovechamiento del agua para los estados y municipios.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

“2013: Año de Belisario Domínguez”

6.- Lectura del Acuerdo enviado por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, por virtud del cual se exhorta a las legislaturas del país que no hayan hecho o realizado modificaciones legales tendientes a penalizar el maltrato de animales domésticos.

7.- Lectura del oficio suscrito por el Diputado Alejandro Lozano González integrante de la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, por el que comunica que en sesión ordinaria de fecha dos de mayo de dos mil trece, le fue aprobado el Punto de Acuerdo, por virtud del cual se exhorta a las legislaturas del país que no hayan hecho o realizado modificaciones legales tendientes a penalizar el maltrato de animales domésticos.

8.- Asuntos Generales.